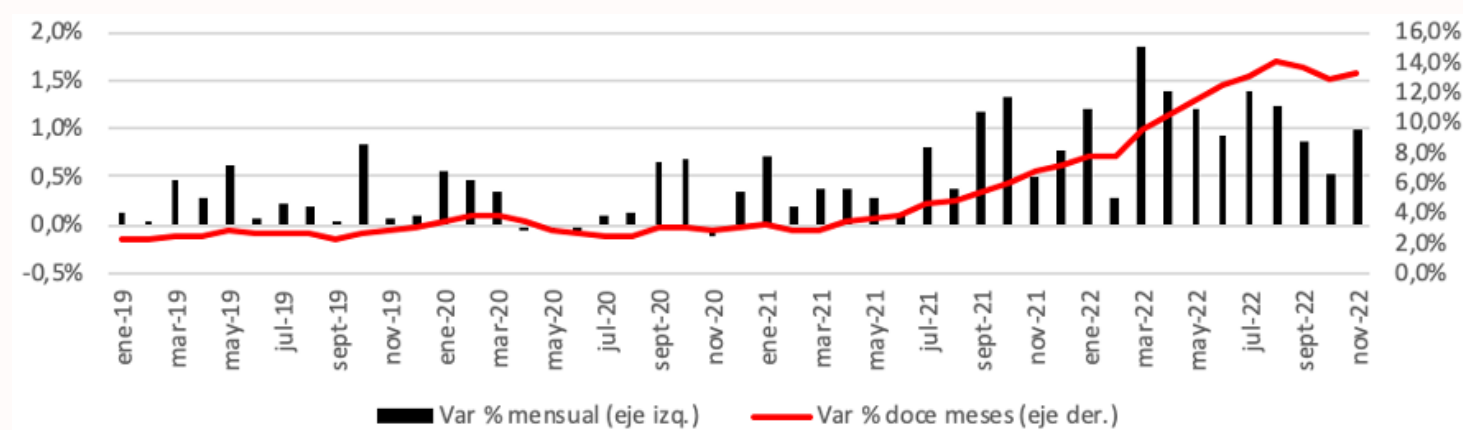


# VARIACIÓN DEL IPC SUPERÓ LAS EXPECTATIVAS

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), por medio de su boletín mensual, constató un incremento del 1,0% mensual en el **IPC** durante el mes de noviembre, acumulando así, un 12,5% en lo que va del año. El IPC registró un incremento del 13,3% en comparación al mes de noviembre de 2021. Por su parte, el IPCSAE, registró una variación de 0,7% mensual, acumulando 8,4% a la fecha, y un incremento de 9,5% en doce meses

**Gráfico 1: Inflación del IPC**

(Cifras en %)



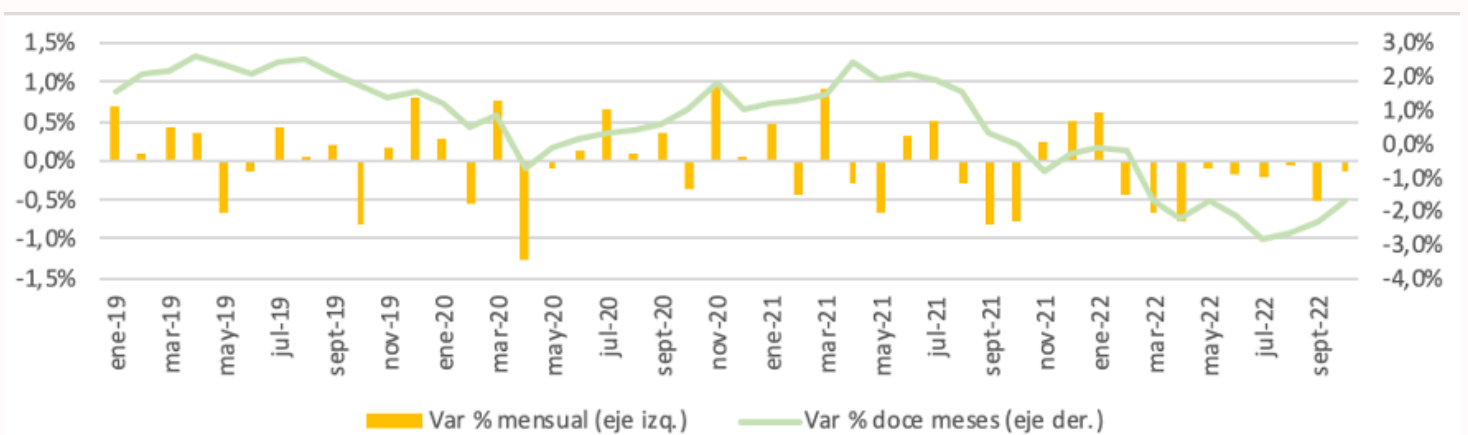
Fuente: INE

Los alimentos registraron un incremento de 1,7% mensual en sus precios, acumulando 23,3% a noviembre de este año. Al comparar con noviembre de 2021, los precios de los alimentos registran un 24,0% de aumento. Por su parte, la energía consiguió 1,4% de aumento mensual en sus precios, acumulando 21,4% en lo que va del año. En doce meses, el aumento de precios también fue de 21,4%.

En el mes de noviembre se observaron incrementos mensuales en los precios de 10 divisiones que constituyen la canasta del IPC, mientras que las dos restantes, consignaron incidencias negativas. De las que presentaron variaciones mensuales positivas, destacaron alimentos y bebidas no alcohólicas, y transporte (1,7% y 1,3% respectivamente). Por otro lado, dentro de las divisiones que registraron caídas mensuales en sus precios, destacó recreación y cultura con una variación de -1,4%.

Respecto a las remuneraciones, el Índice Nominal de Remuneraciones experimentó un incremento de 0,6% mensual en el mes de octubre, y 10,9% en doce meses, mientras que el Índice Real, registró una variación de -0,1% mensual y -1,7% en doce meses, por lo que la inflación sigue provocando la pérdida de poder adquisitivo para las personas. No obstante, el Índice Real empalmado con ajuste estacional, exhibió un incremento del 0,3% mensual en el mes de octubre. Al examinar por sector, las principales alzas mensuales en las remuneraciones nominales se observaron en el comercio, la industria manufacturera, construcción y minería. Por tamaño de empresa, los principales aumentos en las remuneraciones se apreciaron en las grandes empresas, después en las medianas y seguidas de las pequeñas. Las variaciones interanuales del Índice nominal por tamaño de empresa corresponden a 11,7%, 9,5% y 9,4% respectivamente.

**Gráfico 2: Variación porcentual Índice Real de Remuneraciones**  
(Cifras en %)



Fuente: INE

En cuanto a las **horas medias trabajadas** totales, en el mes de octubre se apreció un incremento de 1,2%. Del total de horas, se observó un aumento en 1,0% en horas ordinarias y 7,8% en horas extraordinarias en el mes de octubre. Cabe añadir que la remuneración media por hora ordinaria alcanza los \$6.047. En el caso de los hombres, la remuneración media por hora ordinaria alcanzó los \$6.306, mientras que para las mujeres, \$5.747. De esta forma, la remuneración media por hora ordinaria presenta una brecha de género de -8,9%.

La inflación del IPC de noviembre se ubicó por sobre lo esperado por el mercado y por el Instituto Libertad. En particular, la mediana de los encuestados de la Encuesta de Operadores Financieros (EOF) arrojó un 0,4% dentro de un rango interdecil entre 0,3% y 0,6%, mientras que la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) consignó una mediana del 0,4% dentro de un rango interdecil entre el 0,3% y 0,7%. Por su parte, el pronóstico del Instituto Libertad se ubicó algo por debajo del resultado, en particular, se estimó un 0,9% con un intervalo de confianza entre el 0,6% y 1,1%. Cabe mencionar que este dato corresponde a la inflación mensual más alta en un mes de noviembre desde 1992, año cuyo mes de noviembre experimentó una inflación de 1,4%.

Si bien el dato de noviembre fue mayor a lo esperado por el mercado, es cierto que desde agosto a la fecha, la inflación se ha ido conteniendo, por lo que este dato podría ser excepcional al camino a la convergencia de la inflación hacia su rango meta. En este contexto, el Banco Central, en su IPoM de diciembre de 2022 proyecta que la inflación del IPC alcanzará el 12,3%, superando el 12,0% proyectado en el IPoM de septiembre. En el IPoM de diciembre se proyecta una inflación de 3,6% para 2023. De acuerdo a la EOF, se espera que en la próxima Reunión de Política Monetaria, la TPM (Tasa de Política Monetaria) se mantenga en un 11,25%, así como también para la reunión del mes de enero, y en febrero, disminuiría a un 10,25%, y se esperarían ajustes a la baja consecutivos en los siguientes meses del año 2023.

Para el mes de diciembre, la mediana de los encuestados en la EOF arroja una inflación mensual de 0,3% en un rango interdecil de 0,3% - 0,5%, mientras que, según la EEE, será de 0,5% dentro de un rango interdecil entre 0,2% y 0,8%. Por su parte, el **Instituto Libertad** a través de modelos de series de tiempo univariados, proyecta una variación mensual del IPC para diciembre de **0,9%, dentro de un intervalo de confianza entre el 0,7% y el 1,2%**. Si se concretara la variación de 0,9%, entonces **la inflación del IPC para 2022 alcanzaría un 13,5%**, superando en un poco más de un punto la proyección del Banco Central en su IPoM de diciembre.

## REFERENCIAS

- Banco Central de Chile: Informe de Política Monetaria (IPoM). *Diciembre de 2022*
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE): Boletín Estadístico Índice de Precios al Consumidor. Edición n° 289 / 7 de *diciembre de 2022*
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE): Boletín Estadístico Índices de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra. Edición n° 289 / 6 de *diciembre de 2022*